

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 125

FECHA: 21/07/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 045 2006 00609 00	EJECUTIVO SINGULAR	EDWIN ROJAS COSTO	ANANIAS RIVERA, GLADYS ALICIA CALDERON DE RIVERA	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) oficina rr.ii.pp.	19/07/2023		2
11001 40 03 034 2009 00430 00	ABREVIADO	PEDRO MARTINEZ SANABRIA	JOSE DELFIN ANGEL CAVIEDES	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) primero. se le reitera al memorialista que, el avalúo de inmuebles está regulado por el art. 444 núm. 4° del c.g.p.; en consecuencia, se niega la solicitud de designar perito para realizar el avalúo de la cuota parte del bien inmueble 50c-1320645 por improcedente.////(fil543) señalar la hora de las 8:30 a.m. del día 4 del mes agosto del año 2023 para inspeccionar si los bienes muebles embargados se encuentran, como lo afirmo el perito en la dirección registrada a fl. 18. se insta a la parte demandante para que preste la colaboración necesaria.	19/07/2023		2
11001 40 03 020 2012 01548 00	EJECUTIVO SINGULAR	MAURICIO AMAYA O. Y CIA LTDA	ADRIANA SANCHEZ CORREA, MARTHA LILIANA TRUJILLO PERDOMO, WILLIAM HERRERA RUEDA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) vencido termino anterior continúese el proceso en contra de william herrera rueda ////(fil543) segundo: enviar al juzgado 08 civil municipal de bogotá d.c., copia digital del presente asunto, para que sea incorporado al proceso de liquidación patrimonial no. 11001 40 03 008 2022 01144 00 iniciado por la deudora adriana sánchez correa (núm. 7 art. 565 del c.g.p.). (fil5007) tercero: disponer que las medidas cautelares sobre los bienes de adriana sánchez correa se dejen a disposición del juzgado que conoce el trámite liquidatorio. secretaria oficie a quien corresponda y remita los comunicados al referido estrado judicial para que la parte interesada los tramite.////(fil543) para el proceso no hay dineros	19/07/2023		1
11001 40 03 015 2013 00336 00	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO SANTA CRUZ DE	DELIA NANCY GOMEZ BERNAL	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO (fil5339) liquidación de crédito por auto a la parte demandada. vuelve despacho	19/07/2023		1
11001 40 03 028 2013 01194 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL IBIZA III Y IV	DIANIL TORRES DE ROJAS, MIGUEL ANTONIO ROJAS	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil5339) previo a resolver la liquidación adicional del crédito arrimada por la parte actora, se le requiere para que acompañe la misma de la certificación de la deuda a la fecha, expedida por el representante legal de la parte actora debidamente acreditado.	19/07/2023		1
11001 40 03 028 2013 01194 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL IBIZA III Y IV	DIANIL TORRES DE ROJAS, MIGUEL ANTONIO ROJAS	AUTO REQUIERE (fil543) requerir secuestre	19/07/2023		2
11001 41 89 016 2015 00054 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA NACIONAL COONALEMJUSTICIA	LUIS ALEXI ARRIETA ARRUBLA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito ////(fil543). reconocer personería a laura sthephania sánchez pabon como apoderado (a) del demandado////(fil6517) en consecuencia, oficina de apoyo continúe con la entrega de dineros de conformidad con lo dispuesto en auto de fecha 13 de septiembre de 2017.////(fil543)por último, se niega la remisión del link del expediente, toda vez que, los expedientes se están manejando de manera híbrida a través del gestor documental y no serán digitalizados, además, si requiere solicitar copias digitalizadas deberá cancelar las expensas necesarias a través de la secretaria- oficina de apoyo para los juzgados civiles municipales de ejecución.(fil107)	19/07/2023		1
11001 40 03 036 2015 01341 00	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO BELMIRA 140	ANA DELTRUDIS BOHORQUEZ HERNANDEZ, CAMILO ADOLFO PINILLOS BOHORQUEZ, MARCELA CECILIA PINILLOS BOHORQUEZ	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) reconocer personería a ana patricia santamaria montenegro, como apoderado (a) de la parte demandante////(fil543) obre manifestacion paz y salvo honorarios	19/07/2023		1
11001 40 03 028 2016 01322 00	EJECUTIVO MIXTO	FINANZAUTO S.A.	JULIO ENRIQUE ZAMBRANO SANCHEZ	SEÑALA FECHA DE REMATE (fil5340) agosto 17 de 2023 a las 10:00 a.m.	19/07/2023		2
11001 40 03 015 2019 01094 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	RICHARD CASCAVITA GOMEZ	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) no aceptada.	19/07/2023		1
11001 40 03 057 2020 00031 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A	NICOLAS REYES RAMIREZ, RIE EVENTOS S.A.S.	AUTO CONCEDE TÉRMINO (fil543) demandado rie eventos sas entro en reorganización/// concede termino a demandante para que manifieste si si prescinde de cobrar su credito en contra del avalista nicolars reyez ramiez	19/07/2023		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES
EN LA FECHA 21/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ
SECRETARIA